



ACTA N° 11/2015  
DÉCIMA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Lunes 30 de noviembre de 2015

En Osorno, siendo las 09.50 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO	CONSEJERO
PASCUAL DAZAROLA METZGER	CONSEJERO
GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ	CONSEJERO
ALBERTO MEDINA AGUILERA	CONSEJERO
FRANCISCO VERGARA CUBILLOS	CONSEJERO
VÍCTOR PÉREZ GARCÉS	CONSEJERO NO ACADÉMICO

DIANA KISS DE ALEJANDRO SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): LUIS DURÁN B., JORGE PACHECO A., DIEGO CUMIÁN O.

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sra. Paula Bedecarratz, Vicerrectora de Administración y Finanzas; Sr. Marco Vargas, Director de Gestión Financiera, Hernán Álvarez, Unidad Gestión Contabilidad, Presupuesto e Inventario; Sr. Roberto Canales, Vicerrector de Investigación y Postgrado; Sr. Patrick Puigmal, Director de Postgrado; Sra. María Elena González, Vicerrectora de Planificación y Desarrollo; Sr. Luis Muñoz, del área de Informática.

#### **TABLA**

1. Aprobación de Acta N° 10 del 27 de octubre de 2015
2. Informe de Rectoría
3. Informe Postgrado.
4. Presentación Tópicos Financieros al 30 de septiembre de 2015.
5. Análisis de Criterios para el diseño del Presupuesto Institucional 2016.
6. Análisis de Propuesta de Reajuste de remuneraciones 2015-2016.
7. Presentación Proceso de Fortalecimiento de Dirección de Informática.
8. Aprobación de Bases administrativas y técnicas de Licitación pública de contratación de suministro de servicios telefónico, enlace de datos y adquisición de equipos para la Universidad de Los Lagos.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

##### **1. Aprobación de Acta N° 10 del 27 de octubre de 2015**

El Consejero Vergara solicitó que sea precisado el Acuerdo del Consejo Superior respecto del cierre de programas, pues las sedes fueron cerradas en su oportunidad. Se realizará la corrección del Acuerdo en el Acta.

Sobre la discusión respecto del Diploma en Turismo y Desarrollo Territorial, el Consejero Cárdenas aclaró que aquello que le llamó la atención del documento en lo que dice relación con



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

el equipo académico, no fue la ausencia de postgrado como requisito habilitante para dictar los cursos, sino que la mayoría de ellos aparecía como “candidatos” de un postgrado.

Con las enmiendas indicadas se aprobó el Acta N° 10 del 27 de octubre de 2015.

### 1. Información de Rectoría

1.1. El Sr. Rector entregó información al Consejo Superior sobre la aprobación de la Ley de Presupuesto 2016 en el Congreso, en particular las presentaciones de algunos parlamentarios que han objetado la glosa de gratuidad. De acuerdo a lo que se ha informado, estaría aprobado para el próximo año la gratuidad para el 50% de los estudiantes más vulnerables, esto es, para aquellos entre los deciles uno y cinco. También se incorporó en la Ley de Presupuesto el financiamiento de los Convenios Marco con las universidades estatales y los Convenios de Desempeño para las Universidades del G9. Al comentar sobre el contexto de la discusión presupuestaria, el Sr. Rector explicó que lo más controversial ha sido la creación de la glosa de investigación para las instituciones privadas por 2 mil 700 millones de pesos, que beneficiarían a las Universidades Diego Portales, Silva Henríquez y Alberto Hurtado. Este aspecto, explicó, ha generado incomodidad en las universidades del CUECH. Para las instituciones estatales con mayores dificultades, como las Universidades de Los Lagos, Arturo Prat y Tecnológica Metropolitana el Ministerio de Educación ha solicitado que se elabore un programa de trabajo a fin de canalizar el financiamiento que les permita fortalecer los aspectos críticos para enfrentar los procesos de acreditación.

En cuanto a la Ley de Incentivo al Retiro para académicos, se informó que la propuesta del Consorcio de Universidades Estatales es mantener el beneficio en términos similares al proceso anterior, pero que quienes se acojan a la Ley tengan la posibilidad de tener un contrato de hasta 11 horas de docencia y hasta 22 horas de investigación para las jerarquías Asociado y Titular, y que sea factible de mantener el mecanismo hasta el año 2024, aspecto que deberá analizarse con el Ministerio de Hacienda para aprovisionar los recursos.

### 2. Informe de Postgrado

El Vicerrector de Investigación y Postgrado, Sr. Roberto Canales, y el Director de Postgrado, Sr. Patrick Puigmal, presentaron al Consejo Superior el informe solicitado por este cuerpo colegiado para evaluar la aplicación de la política en esta materia. El Vicerrector Canales entregó una visión de contexto del desarrollo del postgrado en la Universidad y los cambios impulsados desde el año 2009 para ordenar los programas vigentes e impulsar una política de calidad y mejora continua hacia la acreditación de la totalidad de los programas.

El Vicerrector Canales informó que al mes de julio de 2015 todos los programas de postgrado entregaron sus informes y preinformes de autoevaluación, a excepción del Magister en Ciencias de la Educación y el MBA. En el caso de los Doctorados, se informó que se concluyó el informe de autoevaluación y la visita de pares está prevista para el 16 de diciembre.

Para el primer semestre de 2016 se enviarán los informes de autoevaluación para acreditación del Magister en Estudios Culturales y Literarios, el Magister en Educación Matemática y del Doctorado en Ciencias; en tanto que para el segundo semestre del próximo año se evaluará la factibilidad de enviar a acreditación el Doctorado en Educación Matemática.

En cuanto a los programas cuyo ingreso será discontinuado en el 2016 se informó en esta situación están el Magister en Educación y Tecnologías para el aprendizaje, y la propuesta es que se trabaje en un nuevo proyecto con el Magister en Ciencias de la Educación; el MBA, que no



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

entregó el informe de autoevaluación solicitado y la propuesta es no abrir matrícula el año 2016, de tal forma que el equipo académico proponga un proyecto nuevo. De este modo, se informó que para el año próximo se considera abrir solo programas acreditados y/o en proceso de autoevaluación.

El Consejero Vergara sugirió focalizar las líneas de postgrado en la oferta de pregrado, y consultó cómo se espera atender el tema de salud, considerando que estas carreras representan más de la mitad de la matrícula.

El profesor Puigmal señaló que para abrir nuevos programas será necesario atender los criterios para programas disciplinarios y profesionalizantes que establece la CNA, con énfasis en la producción científica y una alta experiencia profesional, respectivamente.

Sobre las proyecciones del desarrollo del postgrado en la Universidad, el Vicerrector explicó que el criterio de base para abrir nuevos programas es que exista una carrera acreditada asociada al programa, que se cumplan los criterios de la CNA para acreditarlo en el breve plazo, que la totalidad del cuerpo académico cumpla los requisitos que establece la CNA para conformar el claustro de profesores, y se presente el proyecto en las instancias instituciones que corresponden. También adelantó que existen al menos cuatro proyectos de postgrado a ser evaluados en el mediano plazo: los Magister en intervención social, en Administración y Salud, en Economía Regional y en Educación, este último se derivará del actual y fusionado con el de Educación y TIC.

Respecto de la acreditación de profesores de postgrado el profesor Puigmal explicó que este es un requisito obligatorio para realizar docencia en los programas y que es un proceso abierto para recibir nuevas postulaciones y evaluar de manera permanente las acreditaciones vigentes para así cumplir con los requisitos que establece la CNA para cada disciplina. En este contexto el Vicerrector de Investigación y Postgrado mencionó la contratación de nuevos investigadores para incorporarse a los claustros de académicos de los postgrados, todos ellos estarán preferentemente adscritos a los departamentos académicos, y cuyo llamado a concurso se publicó el día domingo 29 de noviembre en un diario de circulación nacional.

Sobre este punto, el Consejero Cárdenas formuló un par de acotaciones, la primera sobre el Magister en Estudios Culturales y Literarios, indicando que en ningún caso es un programa de estudios culturales, sino de literatura, que así fue concebido originalmente porque él mismo trabajó en el diseño de la propuesta, además que además al atribuirle lo latinoamericano considera que existiría una inconsistencia que podría afectar su acreditación; y en segundo lugar sobre el llamado a concurso para un doctor en estudios culturales consultó sobre el acuerdo para definir tal perfil porque él lo desconoce siendo parte del Departamento de Humanidades y Artes y del cuerpo de académicos del programa. El Vicerrector Canales le explicó que el perfil del llamado a concurso fue consensuado con el Director del Departamento y que tiene entendido que fue analizado en las instancias departamentales, en todo caso, señaló, en las bases del concurso se señalan los detalles del perfil académico y profesional que se convoca, que es un profesor de lenguaje.

En términos de matrícula, se entregó un análisis de la variación entre el 2010 y el 2015. En el presente año se matricularon 81 estudiantes de los programas de Magister y no hubo matrícula nueva en los doctorados. También se explicó que la idea es que los programas tengan una coherencia interna al abrir postgrados con articulación entre pregrado y postgrado, y que en el 2016 se trabajará en un modelo institucional para articular de manera vertical la formación. El



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

profesor Puigmal explicó que será necesario revisar las mallas curriculares en términos de los requisitos de la licenciatura.

En términos financieros el Vicerrector Canales aseguró que hay una tendencia a equilibrar las cifras de ingresos y gastos. En el 2015, y de acuerdo a información que arroja el sistema e-Delfos los ingresos a septiembre fueron de \$119 millones de pesos y los gastos ascendieron a \$115 millones de pesos. Estas cifras son parciales, pues hay gastos que se imputan en el segundo semestre y aranceles pendientes de pago del primero y segundo semestre. Los Magister que generaron excedentes entre el 2009 y el 2015 son los programas de Ciencias de la Educación, el MBA, el de Educación y TIC, el de Estudios Culturales y Literarios y el de Gestión Pública, este último está actualmente discontinuado. Ninguno de ellos está actualmente acreditado.

En tanto que los Magister que no se financian son el de Ciencias, el de Ciencias Humanas, el de Ciencias Sociales y de Educación Matemática, aquí sólo el de Educación Matemática no está acreditado.

A nivel de doctorados, explicó el Vicerrector Canales, en el período de análisis el único programa que se financia es el Doctorado en Educación Matemática, y los de Ciencias y Ciencias Sociales incrementan sus gastos principalmente por las becas a estudiantes, pues los académicos no perciben honorarios.

Como conclusiones del informe y metas para el año 2016 se expusieron las siguientes:

- Avanzar en la acreditación de claustros de profesores de cada programa
- Elaborar un plan de internacionalización de los postgrados.
- Articular el pregrado con el postgrado.
- Incorporar a la totalidad de los programas al proceso de acreditación
- Fortalecer la estrategia de difusión del postgrado
- Articular el postgrado con la productividad científica, en términos de reconocimiento de publicaciones.
- Decretar el Sistema de Créditos Transferibles para la totalidad de los programas.
- Elaborar un programa de asistentes académicos para la docencia.
- Ordenar la reglamentación interna asociada al postgrado.
- Revisar y actualizar los beneficios y becas

Luego de la presentación, los Sres. Consejeros presentaron sus puntos de vista y sugerencias para orientar la política de postgrado de la Universidad.

El Consejero Díaz señaló que debe hacerse el máximo esfuerzo para que los mejores académicos de la Universidad se incorporen a los claustros de profesores. Igualmente que todos los programas acreditados y en proceso de autoevaluación tengan un monitoreo permanente de la VIP para mantener la excelencia y la calidad de la formación, y que el apoyo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad a los postgrados sea continuo y no sólo acompañe para enfrentar el proceso de acreditación; también propuso que la Universidad disponga de mecanismos para saber cuál es la demanda real de estudiantes para los programas vigentes o futuros. En términos reglamentarios solicitó que se revisen eventuales inconsistencias en la dualidad que se presenta entre una jefatura de programa y de la Unidad a la cual se encuentra adscrito el postgrado, solicitando que se regule esta situación. El Sr. Rector respaldó esta sugerencia y consideró que ello debería romper la discrecionalidad en la administración de los postgrados.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Consejero Buschmann enfatizó en la necesidad de fortalecer la internacionalización de los programas de postgrado y en canalizar la difusión para atraer estudiantes de otros países latinoamericanos, para ello no basta la publicación en medios de comunicación regionales, es necesario, señaló, explorar otros mecanismos de promoción.

El Consejero Cárdenas consultó sobre la política de perfeccionamiento, cuáles son las orientaciones y los resguardos institucionales. El Vicerrector Canales explicó que la Universidad ha mejorado sus mecanismos de control, que son los Consejos de Departamento los que definen los perfiles de perfeccionamiento y finalmente es el consejo de postgrado quien las autoriza. Explicó además que todo aquel académico que tiene una comisión de estudio firma un pagaré a favor de la Universidad que se renueva anualmente.

El Consejero Díaz propuso que los Jefes de Programas de postgrado entreguen un informe anual del cumplimiento del plan de mejora de los respectivos programas.

El Consejero Medina felicitó el trabajo de la Dirección de Postgrado y formuló las siguientes propuestas: que la incorporación de académicos a los claustros sea por concurso; que los nuevos doctores contratados sean evaluados contra el cumplimiento de metas; que se realice control y seguimiento del cumplimiento de los indicadores de cada programa de postgrado; que no exista dualidad de funciones; y que todo programa de postgrado tenga un presupuesto de base.

#### **4. Tópicos financieros al 30 de septiembre de 2015**

La Vicerrectora Bedecarratz presentó la situación presupuestaria de la Universidad y el Estado de Resultados integral al 30 de septiembre de 2015, en cumplimiento del compromiso adquirido con el Consejo Superior para monitorear la situación financiera institucional a lo largo del año.

De este modo, la situación presupuestaria de ingresos percibidos y egresos ejecutados, presenta un avance del 75% de ejecución, que arroja un saldo positivo de M\$864,045, que corresponden a saldo por Ley de Endeudamiento y otras cuentas institucionales.

En la cuenta de venta de bienes y servicios, la Vicerrectora Bedecarratz explicó el comportamiento de la Unidad de Producción Acuícola, que representa el mayor volumen de ingresos. En ingresos por concepto de matrícula y aranceles se informó que se registró un ingreso menor a lo proyectado en el presupuesto del presente año, pues faltó llegar a la meta de matrículas antiguas y nuevas, aunque también se registraron mejores indicadores de morosidad, que a la fecha del informe era de un 12% en aranceles, por debajo del 13% que se había proyectado.

También se informó de la regularización de remesas del IP por concepto de pago de remuneraciones del personal destinado a esa institución y que está en la planilla de sueldos de la Universidad, aspecto que se ha regularizado bajo la figura de venta de servicios.

De los ingresos que estaban pendientes de percibir al 30 de septiembre, que es la fecha de corte del informe que se entregó al Consejo Superior, estaban las remesas por concepto del proyecto plurianual, los cuales ya fueron recepcionados, pero no quedaron reflejados en este informe. Los egresos más significativos están en la cuenta de remuneraciones académicas, que reflejan una menor ejecución a lo presupuestado, fundamentalmente por la demora en las contrataciones, pero se estima que al corte del informe en el mes de diciembre ello quedará regularizado conforme a las proyecciones en esta cuenta. En las remuneraciones no académicas, la Vicerrectora Bedecarratz explicó que el avance está de acuerdo a lo proyectado y que si bien hay funcionarios



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

que se han acogido a retiro, los cupos, en lo posible, no han sido completados con nuevas contrataciones, sino con reasignaciones del personal que está en la institución.

La partida de honorarios presentó un avance inferior a lo esperado, pues el ajuste del calendario académico atrasó el proceso de tramitación de los honorarios académicos del segundo semestre, situación que se regularizará al finalizar el presente año.

El Consejero Cárdenas consultó sobre la situación de la carrera de Arquitectura, y si aún existen académicos y administrativos en Osorno, en consideración a que cuando se aprobó su traslado a Puerto Montt se aprobó también el cierre de la carrera en Osorno. El Sr. Rector explicó que esto es efectivo, que en el campus Osorno quedan sólo estudiantes en etapa de titulación, que son un total de 38, y que no existen nuevas contrataciones. Los académicos que se encuentran en Osorno, se trasladan a Puerto Montt para cumplir su jornada laboral.

Ante la consulta sobre la materialización de la compra del edificio de calle Guillermo Gallardo, excolegio San Javier, la Vicerrectora explicó que este trámite ha presentado dificultades no atribuibles a la Universidad sino a los vendedores, pues la solicitud de subdivisión solicitada en la Municipalidad de Puerto Montt no fue aprobada, y ello implicará revisar el trazado, y con esto también la valorización de la venta.

La situación presupuestaria al 30 de septiembre de 2015 presenta un superavit en la ejecución de M\$1,700,932 por las razones antes expuestas.

SITUACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
CONCEPTO	MONTO \$
SALDO INICIAL AL 1/1/2015	497,963,692 (+)
SUMA INGRESOS	15,862,650,929
SUMA EGRESOS	13,979,258,882
SUMA INVERSIÓN	182,460,207
RESULTADO INGRESOS-EGRESOS-INVERSIÓN	1,700,931,840 (+)
MOVIMIENTO DE FLUJOS SIN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	200,792,683 (-)
COMPROMISOS PENDIENTES	1,134,057,917 (-)
SALDO DISPONIBLE	864,044,932 (=)

Si bien la situación financiera de la Universidad se presenta equilibrada, señaló la Vicerrectora Bedecarratz, la mayor preocupación es la regularidad en la entrega de los recursos por parte del Ministerio de Educación para enfrentar los problemas de flujo de caja, situación que impide cumplir los compromisos de pago de manera regular con los proveedores. No obstante, aseguró que el compromiso ministerial es regularizarlos durante el próximo año.

En la presentación de los datos que respaldan el ejercicio presupuestario, la Vicerrectora de Administración y Finanzas explicó la evolución de la matrícula, e indicó que la mayor disminución estuvo en otros cursos, que son los programas de educación continua. En la matrícula PSU y de formación técnica el número de estudiantes menos de acuerdo a lo proyectado son 152, mientras que entre el año 2014 y 2015 el número es de más de 900 estudiantes, lo cual se explica por la decisión de discontinuar programas sin licenciatura, que eran aquellos que se dictaban sólo los días sábado y que no cumplían requerimientos de calidad.

Respecto de la cantidad de funcionarios académicos y no académicos, la Vicerrectora informó que el número se mantiene estable en los no académicos y donde hay una variación positiva es en



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

académicos con un total de 10 nuevas contrataciones, que se explica por las carreras nuevas y el avance hasta completar su estado de régimen, tal es el caso de Psicología y Fonoaudiología.

Como conclusiones se indicó que el presupuesto institucional presenta un avance equilibrado de ingresos de un 75% y de egresos del 71%, y que se espera terminar el ejercicio 2015 con un resultado positivo. En el caso de los proyectos productivos, se destacó el resultado de la Unidad de Producción Acuícola con M\$407.101

Los Sres. Consejeros analizaron la información entregada y formularon consultas específicas sobre algunas cifras presentadas,

### 5. Criterios para el diseño del Presupuesto Institucional 2016

La Vicerrectora Bedecarratz presentó las variables claves para la elaboración del presupuesto 2016, que consideraron las proyecciones de ingresos derivadas de la aplicación de la política de gratuidad y las dificultades derivadas de la incertidumbre que alteraría varias de las estimaciones históricas. Se explicó que a pesar de no tener información precisa sobre la aplicación del beneficio, se ha trabajado a partir de los lineamientos entregados por el MINEDUC en el mes de octubre, los que se incorporaron en la propuesta de presupuesto para el próximo año.

De este modo, se informó que se ha trabajado en las proyecciones de matrícula desagregada por campus o sedes, carreras, alumnos nuevos y antiguos. En el caso de alumnos nuevos se consideraron algunos crecimientos asociados a carreras nuevas comprometidas en el proyecto PMI Chiloé superior y el efecto que podrían tener algunos programas por el hecho de verse beneficiados por la gratuidad. Respecto del crecimiento de matrícula, se informó que el MINEDUC ha establecido un tope de alumnos nuevos de 2,7% en términos generales. En la matrícula de alumnos antiguos se consideró la variable de deserción histórica.

La matrícula proyectada es la siguiente:

ÁREA	MATRÍCULA PROYECTADA AÑO 2016		
	Nuevos	Antiguos	Total
Pregrado PSU	955	2,873	3,828
PSL	696	1,098	1,794
Técnica	1,550	1,964	3,514
Postgrado	100	65	165
<b>Total Matrícula con arancel</b>	<b>3,301</b>	<b>6,000</b>	<b>9,301</b>
<b>Matrícula sin arancel</b>		<b>1,902</b>	<b>1,902</b>
<b>Total</b>	<b>3,301</b>	<b>7,902</b>	<b>11,203</b>

ÁREA	MATRÍCULA PROYECTADA AÑO 2016		
	Nuevos	Antiguos	Total
Osorno	1,345	3,039	4,384
Puerto Montt	1,031	1,651	2,682
Chiloé	530	509	1,039
Santiago	395	801	1,196
<b>Total Matrícula con arancel</b>	<b>3,301</b>	<b>6,000</b>	<b>9,301</b>
<b>Matrícula sin arancel</b>		<b>1,902</b>	<b>1,902</b>
<b>Total</b>	<b>3,301</b>	<b>7,902</b>	<b>11,203</b>

A partir de los datos expuestos, particularmente la matrícula proyectada en el campus Santiago, el Consejero Cárdenas solicitó que sea revisada la continuidad de la formación en ese campus y que se justifique la presencia de Santiago, y hace referencia a un estudio realizado hace algunos años.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Consejero Medina solicita información respecto de la tendencia en la proyección de los ingresos. El Director de Gestión Financiera, Marco Vargas explicó la metodología para el cálculo de la matrícula y del porcentaje de estudiantes que tendría derecho a la gratuidad de estudios.

Sobre el cambio de política de financiamiento de estudios, el Consejero Medina propuso un despliegue comunicacional para explicar la política de gratuidad y que ésta se encontrará condicionada al avance curricular.

A las 13,00 hrs. Se incorpora a la sesión el Consejero no académico Víctor Pérez

La Vicerrectora Bedecarratz explicó que el Ministerio de Educación ha incorporado al beneficio de gratuidad dos ítems: los aranceles regulados por carrera y el derecho básico de matrícula para todos los beneficiarios, obligando a las instituciones a no realizar otros cobros asociados a estos conceptos. En el caso de los aranceles, agregó, el valor regulado corresponde a un promedio de aranceles de referencia de carreras similares en universidades del CRUCH con acreditación equivalente. En el caso del derecho de matrícula corresponde a un valor único para todas las carreras e instituciones en gratuidad, que asciende a \$124,592

Ahora bien, agregó la Vicerrectora de Administración y Finanzas, en la comparación entre valores de aranceles reales, los que tiene la Universidad actualmente, y los que estarían regulados por el MINEDUC para establecer el aporte por gratuidad, los valores reales (de la Universidad) son superiores al arancel regulado, aspecto que implicaría una disminución de los ingresos potenciales por este concepto en aproximadamente un 12%. Esto implicaría que el Ministerio entregue a la Universidad un suplemento presupuestario que complemente el aporte y que cubra tal diferencia, siendo así, aseguró, la aplicación de la política de gratuidad no significará una disminución de ingresos.

Las proyecciones de los egresos para el año 2016, sobre todo para considerar los compromisos de mejora en áreas específicas que ya se encuentran indexadas en el Plan de Desarrollo Institucional y los planes de mejora de las carreras. Dentro de las partidas más relevantes se encuentran las remuneraciones y honorarios, donde la Vicerrectora Bedecarratz consideró necesario proyectar las dotaciones de personal académico y no académico para el año 2016 y los valores de remuneraciones considerando el reajuste anual.

Respecto del reajuste de remuneraciones, se informó que cada punto porcentual representa aproximadamente MM\$113 anuales. Adicional al reajuste que se hace efectivo en la remuneración del mes de diciembre, la Vicerrectora explicó que también en esta partida debe contemplarse la indemnización por años de servicio que la Universidad entrega a quienes se acojan a retiro, junto con el financiamiento del Bono Social de Rectoría, los incentivos a publicaciones y a la docencia, los bonos y aguinaldos del Estado. La estimación de estos gastos se hará en consideración al comportamiento histórico en la partida presupuestaria.

### **6. Análisis de Propuesta de Reajuste de remuneraciones 2015-2016.**

Con los antecedentes de contexto entregados y la información sobre los acuerdos del Gobierno con los trabajadores del sector público para el reajuste de remuneraciones del año 2016, la Vicerrectora Bedecarratz informó que la Universidad está en condiciones de entregar un reajuste del 4,6%, monto que ha sido conversado con los gremios con la idea de no perder poder adquisitivo.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Consejero Víctor Pérez expresa su inquietud por la reunión a la que fueron convocados por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas en que estuvieron presentes representantes de AFUDEL y de la Asociación de Académicos, pero no de la Asociación de Profesionales, ante lo cual la Vicerrectora Bedecarratz reconoció que fue un problema de coordinación de su parte, pero que estos temas ya se venían analizando en la mesa de remuneraciones. El Consejero Pérez solicitó una reunión para discutir las expectativas de reajuste del estamento administrativo.

El Sr. Rector, por su parte, confirmó la entrega del Bono Social de Rectoría otros mecanismos de apoyo a los funcionarios administrativos que fueron propuestos por los mismos gremios y acogidos por el equipo directivo.

Sobre el tema de las remuneraciones, el Consejero Medina solicitó revisar las asignaciones en las remuneraciones de académicos; al respecto el Rector Garrido señaló que hay un informe de la Comisión de Remuneraciones donde se hace un análisis de esta materia, y se confirmó que en las primeras sesiones del año se presentará el documento para la discusión de los cuerpos colegiados.

### **7. Presentación del Proceso de Fortalecimiento de la Dirección de Informática**

La Vicerrectora de Planificación y Desarrollo, Sra. María Elena González, presentó al Consejo Superior un informe de las acciones impulsadas desde su unidad para fortalecer el trabajo de la Dirección de Informática, en principio la revisión de la documentación institucional en esta materia, la contratación de una consultoría para hacer un diagnóstico de la unidad y al sistema eDelfos. Informó que se sostuvieron reuniones con el personal de informática y se revisaron antecedentes del actual personal para proponer una nueva organización de acuerdo a sus perfiles profesionales y las necesidades de mejora proyectadas. La Vicerrectora González informó que los resultados de las Auditorías externas han sido compartidos con el personal de la Dirección de Informática para evaluación las acciones en conjunto y mejorar los puntos críticos.

Respecto de la auditoría externa, y que fue encargada a un experto en el área, los puntos más críticos fueron la falta o insuficiencia de normas, políticas y procedimientos para las funciones que tiene la Dirección de Informática; y la ausencia de una política oficial y publicada que fije las directrices generales en materia de seguridad, un aspecto que es crucial para el resguardo de la información. Las principales debilidades están en el equipamiento, en infraestructura física y redes y la disponibilidad de recursos humanos calificados. Una de las acciones que se han impulsado recientemente ha sido el llamado a concurso para Director de Informática y la contratación de un asesoría para disponer de las bases de licitación para la contratación de los servicios de telefonía e internet.

Durante la exposición se hizo referencia al desarrollo del sistema eDelfos y las dificultades en el diseño y operación; al respecto la Vicerrectora González informó que se están explorando opciones de mejora. El Consejero Medina consideró que el área de informática y de soporte tecnológico es el aspecto más débil de la gestión institucional. La Vicerrectora González, por su parte, señaló que en este aspecto es necesario hacer una reingeniería de la Dirección de Informática para fortalecer los equipos técnicos.

Ante la pregunta del Consejero Medina, respecto a si el actual sistema está al nivel del resto de los organismos del Estado, la Vicerrectora explicó que el sistema que se utiliza en la Universidad es muy precario y que por la vía del Convenio Plurianual se reforzará el equipo de desarrollo.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Sobre este punto, el Consejero Cárdenas sugirió que las Universidades del Estado pueden servir de apoyo o asesoría técnica para hacer más operativo el actual sistema informático y para ello hizo recuerdo del ofrecimiento que en su momento hizo el Rector de la Universidad de Magallanes, pero fue desestimado para contratar a la empresa Sisrel.

### **8. Aprobación de Bases administrativas y técnicas de Licitación pública de contratación de suministro de servicios telefónico, enlace de datos y adquisición de equipos.**

Como parte de las acciones que en fecha reciente se han impulsado para mejorar la gestión del área de informática, la Vicerrectora María Elena González informó de la realización de un concurso público para contratar al Director de dicha unidad. El Concurso fue adjudicado al Sr. Luis Muñoz, quien tiene los conocimientos y experiencia, no sólo en el área técnica, sino que al ser hasta hace algunos meses académico y jefe de carrera de informática en Puerto Montt conoce a fondo los requerimientos de la Universidad. El Sr. Muñoz asume funciones como Director de Informática el 1 de diciembre.

También se explicó que para el diseño de las bases de licitación de los servicios de telefonía, Wifi y adquisición de equipos se contrató un asesor externo, el Sr. Ricardo Jara, quien hizo el levantamiento de datos para definir las necesidades de conectividad para la institución. Entre las sugerencias entregadas está asegurar un equipamiento de punta y ampliar la red de seguridad informática, además de mejorar la transmisión de datos redistribuyendo la capacidad para mejorar la calidad del servicio.

Ante la consulta sobre los espacios que cubriría esta licitación, se informó que en 2015 se contempla licitar sólo el campus Chuyaca, quedando Puerto Montt para una segunda etapa y la implementación de Santiago será con recursos internos. La idea, agregó la Vicerrectora González, es asegurar equipamiento de punta y que el sistema efectivamente funcione.

Los Sres. Consejeros realizaron diversas consultas técnicas y sobre los aspectos económicos de las licitaciones, y se explicó que los oferentes deben cumplir la totalidad de los requerimientos técnicos establecidos como requisito de base y, además se ha incorporado un puntaje a valores o servicios agregados por los oferentes.

El Consejero Vergara consultó sobre los plazos de adjudicación y la renovación de los servicios, en consideración a que los contratos con las empresas vigentes concluyen en el mes de diciembre. Al respecto la Vicerrectora González informó que se propone renovar los contratos con las actuales empresas hasta el mes de junio, para cumplir con los plazos de la evaluación y la instalación de la o las nuevas empresas que se adjudiquen el contrato.

El Consejero Dazarola consultó sobre la consideración de la sede Ancud en los servicios de Telefonía e Internet, y se explicó que hay una cláusula que permite agregar otros inmuebles, pues por el momento no es factible hacer este tipo de inversiones en espacios que no son propiedad de la Universidad.

El Consejero Medina solicita que se formalicen las comisiones evaluadoras y que se incorpore en la comisión a un experto externo.

Luego de realizadas consultas técnicas y de factibilidad financiera del proyecto, y de tomar conocimiento de la documentación que aún debe ser aprobada por la Contraloría Regional, quien eventualmente puede hacer modificaciones, se toma el siguiente:



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

**ACUERDO:** Se APRUEBAN las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación pública de contratación de suministro de servicios telefónico, enlace de datos y arriendo con opción de compra de equipos para la Universidad de Los Lagos.

Se APRUEBAN las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación pública de Contratación de servicio Wifi para campus Osorno de la Universidad de Los Lagos

### 9. Varios

No hay puntos varios

Concluye la sesión a las 17,00 hrs.

  
DIANA KISS DE ALEJANDRO  
SECRETARÍA GENERAL

  
  
OSCAR GARRIDO ALVAREZ  
RECTOR

Osorno, 30 de noviembre 2015